

**VERIFICACIÓN – SOLICITUDES LIMITACIÓN MIPYMES TERRITORIAL
CM-031-2023**

OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIO DETALLADO, PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN URBANIZACIÓN TAMARINDOS CLUB DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

El pliego de condiciones establece el procedimiento para la limitación a Mipymes Territoriales. Se tiene que, durante el plazo establecido para la recepción de solicitudes a Limitación MiPymes Territoriales, se han recibido las siguientes:

No.	SOLICITANTE	SOLICITUD TERRITORIAL	VERIFICACIÓN
1	INGECONSULTA S.A.S, NIT. 829000737-7,	DOMICILIO MIPYMES MUNICIPAL / BARRANCABERMEJA	CUMPLE Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1860 de 2021 para limitación territorial.
2	SERVICIVIL S.A.S NIT. 800147909-3	DOMICILIO MIPYMES MUNICIPAL / BARRANCABERMEJA	CUMPLE Revisada la documentación allegada, acredita conforme al Decreto 1860 de 2021 para limitación territorial.

Por lo anterior, procede la limitación de las convocatorias del Proceso de Contratación a MiPymes, La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a Mipymes Territoriales, por haberse verificado las solicitudes allegadas y conceptuado su cumplimiento, así las cosas, se tiene que:

**EL PRESENTE PROCESO SERÁ LIMITADO A MIPYMES NACIONALES
DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**

Dada en Barrancabermeja, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE,

(ORIGINAL FIRMADO)

**ARMANDO ANTONIO MONTES MUÑOZ
Secretario de Infraestructura Distrital**

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Patricia Marquez Calderón (Aspectos Jurídicos – Subcontratación	(ORIGINAL FIRMADO)	15/12/2023
Revisó:	Nelson José Sánchez Abril – Subsecretario Contratación	(ORIGINAL FIRMADO)	15/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			